

# **Diputada Sepúlveda (FRVS) valoró fusión de proyectos que buscan un cuarto retiro desde AFP**

*Al respecto, la parlamentaria, si bien destacó que comience la discusión de estas iniciativas, señaló que hubiera preferido que solo se fusionaran las mociones referentes al retiro del 10% y en una discusión aparte los relativos al retiro del 100% de las AFP. Y adelantó, que pondrá especial atención en lo que pase con segunda opción de retiro para Rentas Vitalicias.*

**La diputada de la Federación Regionalista Verde Social, y autora de los proyectos de primer y tercer retiro de fondos de pensiones, Alejandra Sepúlveda,** destacó que comience “por fin” la discusión de los seis proyectos cuya fusión fueron aprobados hoy en la sala de la Cámara de Diputados y que buscan un Cuarto Retiro de fondos de las AFP, sin embargo destacó que hubiera preferido que fueran por carriles distintos los que buscan un 10% y los que persiguen el retiro del 100%.

Al respecto, la parlamentaria señaló que “yo no estaba de acuerdo con la fusión de todos los proyectos juntos, cuando eran del 10% y del 100%, porque son ideas matrices distintas, son objetivos distintos y tienen consecuencias distintas, por eso yo planteaba que no era bueno fusionarlos, sin embargo la comisión optó por otra cosa y yo creo que lo que hay que hacer primero es la idea matriz del retiro del 10% y el 100% dejarlo, yo diría, separado por una segunda discusión”.

Sin embargo, Sepúlveda, quien preside la Comisión Investigadora por rentas Vitalicias y ha impulsado la inclusión de los pensionados por esta modalidad en los

proyectos de retiro del 10% de sus fondos, indicó que dada la fusión, ahora sobre todo pondrá el ojo **“en cómo mejoramos la gestión en esta segunda oportunidad de retiro para las y los pensionados por rentas vitalicias, que también está incluidos en la fusión, para que quienes estén en esta modalidad y opten por retirar, primero, no se les vuelva a realizar el descuento permanente, lo que es muy importante, dado que ya hubo una rectificación en el Parlamento; segundo, que ante esto pueda ingresar también, en términos de fiscalización y de opinión, la Superintendencia de Pensiones, pues recordemos que hoy día solo están al alero de la Comisión para el Mercado Financiero, con todos los conflictos de interés que esto parece tener; y, tercero, es que deberíamos incluir también la necesidad de que las rentas vitalicias optaran por el Pilar Solidario, que fuera flexible y no fijo como es el día de hoy, lo que representa una tremenda discriminación con los pensionados por Rentas Vitalicias, frente a los que se jubilaron por AFP”**, concluyó.